

DIFORTUNA S.A.

Guayaquil, 9 de Abril de 2009

Señores
**JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFORTUNA S.A.,**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para cumplir con lo prescrito en la Ley de Compañía y como Representante Legal de la compañía **DIFORTUNA S.A.**, procedo a presentar el **INFORME DE LAS ACTIVIDADES**, durante el periodo económico del 2008, el mismo que es del tenor siguiente:

- 1) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se han elaborado y presentado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Leyes dictadas por la superintendencia de compañías.
- 2) Los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Difortuna s. a. al 31 de diciembre del 2008.
- 3) Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directores, Registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones de la superintendencia de compañías.
- 4) Los procedimientos de Control Contable-Administrativo Interno se sujetan a las necesidades de la compañía.
- 5) En lo que se refiere a las obligaciones fiscales, tanto del impuesto al valor agregado (IVA), como de retención en la fuente están presentados todos a la fecha.
- 6) Se adjunta a este informe:
 - Balance General
 - Estado de Pérdidas y Ganancias

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y para la aplicación de medidas correctivas que Ustedes puedan tomar.

Atentamente,


CESAR ISRAEL ANDRADE DE LA TORRE
PRESIDENTE DE DIFORTUNA S.A.

